



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
DIRECCIÓN CARRERA 10 No. 14-33 Piso 5  
Edificio Hernando Morales Molina.  
Teléfonos 6013532666 - 01800011194 Ext 70306

# AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL  
MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.

## HACE SABER:

Que dentro del expediente con radicado **11001400300619990110500** promovido por **CESAR MARTIN MARTINEZ MAESTRE**, contra **MANUEL ARCADIO CORREA SANTOS y JULIO ALONSO ROMAN SUAREZ** mediante providencia de fecha diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se dispuso fijar el presente aviso de conformidad con el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso para que dentro del término de los veinte (20) días siguientes a la fijación del presente aviso los interesados puedan ejercer sus derechos, respecto de la solicitud de levantamiento de la medida cautelar sobre el embargo de remanentes comunicada mediante oficio 1130 de 9 de julio de 2008, que a la hora de ahora recae sobre el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. **50S-40229047** dejado a disposición por el **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA CUNDINAMARCA** mediante oficio No. 848 de 21 de septiembre de 2023.

Se fija el presente Aviso en lugar público de la Secretaría del Juzgado Sexto Civil Municipal y en el Micrositio de la Pagina web del Juzgado, por veinte (20) días hábiles, hoy **VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**. A las 8 de la mañana.

La Secretaria,

---

**SONIA MARCELA SANCHEZ RINCON**

El presente Edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija hoy \_\_\_\_\_ a las 5:00 P. M.

La Secretaria,

---

**SONIA MARCELA SANCHEZ RINCON**

Firmado Por:

Sonia Marcela Sanchez Rincon

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 006

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2bfc95035021de99cfde57dce3a3873eb994b59288235264d66afd9ec146ec85

Documento generado en 29/11/2023 02:26:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>